

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRO INDUSTRIAL PESQUERA LAM S. A.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Abril del 2015 a las 10H00 en la sede social de la COMPAÑIA AGRO INDUSTRIAL PESQUERA LAM S. A.; se reúnen los Accionistas: Fernando Justino Barco Andaluz, titular de Una Acción Nominativa y Ordinaria de Un Dólar cada una; José Ricardo Mendoza Gualli, titular de Setecientas Noventa y Nueve Acciones Nominativas y Ordinarias de Un Dolar cada una. Se designa como Presidente Ad Hoc a Fernando Justino Barco Andaluz, actuando como Secretario el Ing. Carlos Alberto Manzur Pérez en calidad de Ad Hoc. Encontrándose representado en su totalidad el Capital Social de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, los señores Accionistas deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre los Estados de Situación Financiera de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y designar al mismo para el siguiente Ejercicio Económico.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al Ejercicio Económico concluido.

El Señor Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se constate que se encuentre representada la totalidad del Capital Social de la Compañía y que se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y de inmediato se procede al conocimiento de los puntos del Orden del día.

- 1.- Se receipta el informe que presenta el señor Gerente y se lo aprueba por unanimidad.
- 2.- Se conoce el informe del Comisario e igualmente se lo aprueba en forma unánime y a la vez se lo reelige para el siguiente período económico.
- 3.- Se conoce los informes de los Estados de Situación Financiera, los que reflejan que la Empresa no ha tenido actividad operacional durante el año 2014, registra Pérdida mínima por gastos de impuestos a la Superintendencia de Compañías por lo que de manera unánime se los aprueba en su totalidad.

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del Orden del día el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta de la Sesión. Hecho así y ante la presencia de todos los Accionistas que la iniciaron, la suscrita Secretaria procede a la lectura de la presente Acta, la que consideran conforme y proceden a su aprobación por unanimidad y sin enmendaduras; y para constancia pasan a suscribirla, luego de lo cual el señor Presidente declara concluida la Sesión. (f) Fernando Justino Barco Andaluz-Accionista/Presidente Ad-Hoc (f) Carlos Alberto Manzur Pérez Gerente/Secretario Ad-Hoc.

Lo Certifico

  
ING. CARLOS ALBERTO MANZUR PÉREZ  
Gerente Secretario Ad-Hoc